



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN N° **043**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, **02 FEB 2022**

VISTO:

El Documento DE-1211-01772877-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia Laura B. LALIN, D.N.I. N° 31.111.283, en su carácter de presidenta de la Asociación Civil Misión y Fe, solicita el otorgamiento de una ayuda económica única y excepcional.

Que la misma tendrá por destino cubrir gastos, ya afrontados por la institución, por la participación de un contingente de integrantes de la Escuela de Fútbol que viajó a la ciudad de Córdoba el 24 de noviembre de 2021 en ocasión de un encuentro deportivo.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito presupuestario para absorber la presente erogación.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal estima oportuno acceder a lo peticionado, dictándose el acto administrativo pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

- Art. 1°: Otorgar a Laura B. LALIN, D.N.I. N° 31.111.283, en su carácter de presidenta de la Asociación Civil Misión y Fe, un subsidio de pesos CINCUENTA MIL (\$50.000), en carácter de ayuda económica única y excepcional, conforme lo expresado en los considerandos precedentes.
- Art. 2°: Imputar la presente erogación en Jurisdicción 1110148000 - Secretaría de Gobierno - Categoría Programática 01.00.00 - Origen del Gasto: 5.1.4.0. - Transferencias a personas - Fuente de Financiamiento: 110 Tesoro Municipal.
- Art. 3°: La beneficiaria deberá ajustarse a lo establecido en la Resolución N° 014/13.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

Nadia Alvarez Oporto
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación